

Ficha de adaptación de las Guías Docentes a la docencia y evaluación no presencial

Datos de identificación	
Asignatura	27617 ESTADOS FINANCIEROS
Titulación	MIM

Adaptaciones en la evaluación	
¿Se modifica el apartado 3 referido a la evaluación?	SI
¿A qué centros afecta la adaptación?	A los tres centros
En el caso de que afecte a la Facultad de Economía y Empresa (FECHEM), ¿existen diferencias entre los grupos?	No <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> En caso de que haya diferencias entre los grupos, debe especificarse y detallarse la adaptación propuesta en cada uno de los grupos
Indique, en su caso, la adaptación propuesta en la fila posterior	

El estudiante deberá demostrar que ha logrado los resultados de aprendizaje mediante las siguientes actividades de evaluación.

En **PRIMERA CONVOCATORIA** existen dos sistemas de evaluación:

1. EVALUACIÓN CONTINUA:

El alumno deberá realizar una prueba escrita individual, los casos prácticos y tareas que se vayan solicitando, así como un trabajo en grupo a lo largo del semestre:

- ENTREGA DE CASOS PRÁCTICOS Y TAREAS: a medida que se avance en el programa se irá solicitando a los alumnos la entrega, tanto de forma presencial como telemática, de diferentes casos prácticos y tareas relacionadas con los contenidos impartidos. Estas entregas tendrán un peso relativo del 15% en la calificación.
- TRABAJO EN GRUPO: relacionado con el estudio de la realidad práctica de la presentación de información contable, en el que los alumnos deben ir aplicando los conocimientos adquiridos tanto en las clases teóricas como en las prácticas semanales a los estados financieros obtenidos de una empresa real. Los alumnos deben ir exponiendo sus avances en el trabajo de forma periódica. Asimismo, deberán realizar la presentación telemática de los principales resultados y conclusiones obtenidos. Tendrá un peso relativo del 35% en la calificación.
- PRUEBA ESCRITA: examen escrito a realizar al finalizar el semestre, que constará tanto de preguntas teóricas como de problemas. Las preguntas teóricas pueden ser cerradas (tipo test) o abiertas, y en ellas el alumno debe demostrar que ha asimilado y comprendido los conceptos básicos de la asignatura. Los problemas planteados estarán en la línea de los resueltos en las clases prácticas de la asignatura. Tendrá un peso relativo del 50% en la calificación.

Para poder realizar la evaluación continua el alumno deberá presentar un mínimo del 70% de las actividades (casos prácticos y tareas) propuestas.

Para superar la asignatura por evaluación continua en cada una de los tres tipos de actividades (prueba escrita, entrega de casos prácticos y tareas y trabajo en grupo) el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de 4 sobre 10. A su vez la nota final ponderada de las tres partes deberá ser igual o superior a 5.

Si el alumno no cumple alguno de los criterios anteriores, la calificación numérica obtenida será la menor entre las tres actividades

2. EVALUACIÓN GLOBAL:

El alumno que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura por este procedimiento o que quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

La prueba global consiste en una prueba escrita, que consiste en un examen a realizar en la fecha de la convocatoria oficial que fija el centro en el calendario de exámenes, que constará tanto de preguntas teóricas

como de problemas. Las preguntas teóricas pueden ser cerradas (tipo test) o abiertas, y en ellas el alumno debe demostrar que ha asimilado y comprendido los conceptos básicos de la asignatura. Los problemas planteados estarán en la línea de los resueltos en las clases prácticas de la asignatura.

Para superar la asignatura por evaluación global, en el examen escrito el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de 5 sobre 10.

Excepcionalmente, a los alumnos que, cumpliendo los requisitos para la evaluación continua, no la hubieran superado exclusivamente por haber obtenido menos de un 4 en la prueba escrita, se les mantendrán los criterios de evaluación continua, siempre que les resulte beneficioso respecto a la calificación obtenida considerando los dos párrafos anteriores.

En **SEGUNDA CONVOCATORIA** la evaluación se llevará a cabo de acuerdo al sistema de EVALUACIÓN GLOBAL.

El estudiante podrá ser grabado en cualquier prueba, pudiendo éste ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en el siguiente enlace sobre la CLÁUSULA INFORMATIVA REDUCIDA EN GESTIÓN DE GRABACIONES DE DOCENCIA:

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Adaptaciones en la metodología docente

¿Se modifica el apartado 4 referido a la metodología?	SI
¿A qué centros afecta la adaptación?	A los tres centros
En el caso de que afecte a la Facultad de Economía y Empresa (FECHEM), ¿existen diferencias entre los grupos?	No <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> En caso de que haya diferencias entre los grupos, debe especificarse y detallarse la adaptación propuesta en cada uno de los grupos

Indique, en su caso, la adaptación propuesta en la fila posterior

- Se han desarrollado las clases a través de Google Meet, respetando prácticamente en su totalidad el calendario previsto.
- Las tutorías, individuales o grupales, se han realizado por Google Meet, se han resuelto vía correo electrónico y se ha habilitado un "Foro de dudas" en Moodle.
- Las actividades propuestas a los alumnos, vinculadas la mayoría de ellas con la evaluación continua, se complimentan por los alumnos a través de las tareas abiertas en Moodle, con una fecha máxima de entrega.

Confirmando que hemos informado de las adaptaciones propuestas a la Dirección del departamento.

Profesor/es responsables de la asignatura que han participado en esta adaptación de la Guía Docente	Acerete Gil, José Basilio Blanco Vázquez de Prada, Marta Concepción Callao Gastón, Susana Jarne Jarne, José Ignacio Olmo Vera, Jorge Royo Sisamón, Eva María	Ansón Lapeña, José Ángel Castán Ordóñez, Ana Isabel Gasca Galán, María del Mar Monclús Salamero, Ana María Pessoa de Oliveira, Ana Katarina
---	---	---